

Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Noviembre 1 de 2019 a 30 de junio de 2020

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

96%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	SI	El Sistema de Control Interno de la Universidad Militar Nueva Granada, integra todos los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, lo cual garantiza la articulación de la planeación y la gestión académico administrativa y facilita el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. De igual forma, los resultados de la medición del Índice de Control Interno Vigencia 2019, efectuada por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP en el mes de marzo del 2020, permiten evidenciar el liderazgo, compromiso, trabajo arduo y colectivo de todos los miembros de la Comunidad Neogranadina.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	SI	El Sistema de Control Interno de la Universidad Militar Nueva Granada permite efectuar seguimiento constante al cumplimiento de los objetivos institucionales y monitorea la alineación de estos con la Misión Institucional. De igual forma, emite las alertas oportunas al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno para la adecuada toma de decisiones.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	SI	En cumplimiento a las disposiciones legales que sobre la materia ha impartido la Presidencia de la República a través del Departamento Administrativo de la Función Pública y demás entes de control, la Universidad Militar Nueva Granada, ha interiorizado y aplicado cada uno de los mecanismos encaminados a garantizar la adecuada, oportuna y efectiva implementación del Sistema de Control Interno. Es así que adoptó y reglamentó, entre otras cosas, el esquema de las Líneas de Defensa, mediante Acuerdo C-2 de 2019 y actualmente, este se encuentra operando de forma adecuada y gracias a la asignación de roles y responsabilidades, el proceso de identificación y control de los riesgos, ha evitado su materialización y facilitado el proceso de toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento	Estado actual, Eficacia de las Definiciones y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Análisis final del componente
Ambiente de control	SI	94%	Es pertinente continuar fortaleciendo la cultura del seguimiento y el autocontrol por parte de los Líderes de Procesos y de cada uno de los responsables de las actividades, garantizando la interoperabilidad y mantenimiento de las líneas de defensa para evitar la generación de desviaciones en el Sistema de Control Interno de la Universidad. De igual forma, es necesario fortalecer los mecanismos de control establecidos al interior de los procesos, a fin de garantizar su adecuado funcionamiento y evitar la materialización de riesgos que afecten la gestión académico administrativa. Así mismo, se recomienda incluir en el Plan Anual Institucional de Auditorías, aquellas relacionadas con la accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854 y auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de Infraestructura. Con relación al Plan Estratégico del Talento Humano, es pertinente hacer seguimiento a las actividades formuladas con ocasión al subprograma propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública y fortalecer los mecanismos de control establecidos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la calidad de vida de los servidores y contratistas de la Universidad. Finalmente, se recomienda considerar la implementación y articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a fin de atender los lineamientos de la Presidencia de la República, responder a los cambios del entorno y satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios.	93%	El componente "Ambiente de Control" busca asegurar que la entidad disponga de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Por tanto y teniendo en cuenta el compromiso, liderazgo y los lineamientos impartidos por la Alta Dirección y el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, la Universidad Militar Nueva Granada, definió el rol y la responsabilidad de cada una de las instancias que participan en la definición y ejecución de las acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo. En ese sentido, el estado del componente "Ambiente de Control" presentado a detalle en el Informe Pormenorizado Junio - Octubre 2019, es eficaz, eficiente, efectivo, adecuado y oportuno.	1%
Evaluación de riesgos	SI	97%	Es necesario fortalecer la gestión y administración de los riesgos, con el objetivo de verificar la adecuada aplicación de los controles establecidos y diseñar las estrategias encaminadas a la formulación de acciones de mejora que permitan evitar la materialización de los riesgos identificados para la presente vigencia, Con relación a la matriz de riesgos, se recomienda efectuar la revisión y actualización pertinente, a fin de establecer con claridad una descripción detallada de la operación de los controles definidos por la UMNG, el manejo de las desviaciones de los controles definidos y establecer evidencias de los controles definidos para mitigar los riesgos de corrupción.	89%	El Componente "Evaluación de Riesgos" hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, para identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Es así que, desde la Alta Dirección se emiten los lineamientos pertinentes para fortalecer la gestión de riesgos, garantizando su alineación con la estrategia y los objetivos institucionales, con el propósito de aplicar los controles necesarios para disminuir su ocurrencia. Esta labor se desarrolló con el concurso de los diferentes actores distribuidos en las Líneas de Defensa y con el acompañamiento de la Oficina de Dirección Estratégica e Inteligencia Computativa y el seguimiento de la Oficina de Control Interno de Gestión. En ese sentido, el estado del componente "Evaluación de Riesgos" presentado a detalle en el Informe Pormenorizado Junio - Octubre 2019, es eficaz, eficiente, efectivo, adecuado y oportuno.	8%
Actividades de control	SI	98%	Es pertinente fortalecer las estrategias implementadas para garantizar que los controles definidos en los procesos institucionales, contemplen a los diferentes proveedores de servicio. Por tanto, se recomienda efectuar lo pertinente para que el Plan Anual de Auditorías y el Programa de Auditorías de Calidad, contemple ejercicios encaminados a evaluar la prestación del servicio por parte de terceros en cuanto a temáticas relacionadas con la accesibilidad web, las interfaces, los sistemas de información entre otros.	88%	El Componente "Actividades de Control" hace referencia a la implementación de controles, esto es, de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos. Por tanto y teniendo en cuenta el compromiso, liderazgo y los lineamientos impartidos por la Alta Dirección y el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, la Universidad Militar Nueva Granada, determinó las acciones encaminadas a mitigar los riesgos, fortalecer las políticas de operación mediante la documentación de las actividades y procedimientos que pueden reflejar su aplicación y puedan ser objeto de control y seguimiento. En ese sentido, el estado del componente "Actividades de Control" presentado a detalle en el Informe Pormenorizado Junio - Octubre 2019, es eficaz, eficiente, efectivo, adecuado y oportuno.	10%
Información y comunicación	SI	98%	Se recomienda verificar el inventario de información tanto interna como externa que soporta la operación institucional y apoya el proceso de toma de decisiones. De igual forma, se recomienda efectuar seguimiento a las distintas fuentes de datos tanto internos como externos, que suministren información relevante para el logro de los objetivos y el cumplimiento de la misión institucional. Así mismo, es necesario revisar, ajustar y actualizar los procedimientos establecidos para garantizar la evaluación periódica y oportuna de los canales de comunicación con partes externas, así como el contenido de las mismas.	86%	El Componente "Información y Comunicación" verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Es así que desde la Alta Dirección y con el concurso de los líderes de procesos, se fortalecieron los canales de comunicación con los que cuenta la Universidad y que sirven para obtener información tanto interna como externa, para posteriormente transmitirla a la comunidad. Por ello, se cuenta con los lineamientos para comunicar de manera clara, concisa, adecuada y oportuna toda la información referente a los resultados de la gestión académica administrativa en respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos de valor e interés. En ese sentido, el estado del componente "Información y Comunicación" presentado a detalle en el Informe Pormenorizado Junio - Octubre 2019, es eficaz, eficiente, efectivo, adecuado y oportuno.	9%
Monitoreo	SI	96%	Se recomienda fortalecer los procedimientos de monitoreo continuo para cada una de las líneas de Defensa, a fin de contar con información adecuada, oportuna, clara y precisa para la toma de decisiones. Por tanto, es pertinente establecer un procedimiento que permita a los servidores de la UMNG, independientemente de los controles que ejerza dentro de la operación de los procesos, suministrar información que soporte la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección. Así mismo, es necesario fortalecer los canales establecidos para el reporte de las deficiencias o desviaciones que, en el ejercicio de la operación se generen y garantizar que las alertas se emitan oportunamente. Por último, se recomienda fortalecer la cultura del autocontrol y del mejoramiento continuo, para lo cual es necesario efectuar capacitaciones a los servidores de acuerdo con las Líneas de Defensa establecidas, a fin de validar el grado de conocimiento y apropiación de los roles y responsabilidades que a cada una le asienten.	80%	El Componente "Actividades de Monitoreo" comprende las actividades que se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas con el propósito de valorar la efectividad del control interno de la entidad pública; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los programas y proyectos; los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública. En ese orden, apoyada en el Esquema de las Líneas de Defensa, la Universidad Militar Nueva Granada, efectúa el monitoreo diario a cada una de las actividades que componen la operación institucional. Así mismo, la Oficina de Control Interno de Gestión efectúa los ejercicios de evaluación conforme a lo establecido en el Plan Anual Institucional de Auditorías, a fin de evidenciar las posibles desviaciones y tomar las acciones que permitan garantizar el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno. Por tanto, el estado del componente "Actividades de Monitoreo" presentado a detalle en el Informe Pormenorizado Junio - Octubre 2019, es eficaz, eficiente, efectivo, adecuado y oportuno.	17%